



PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DE SAN JUAN DE URABÁ- ANTIOQUIA PERÍODO 2024 – 2027 SAN JUAN BIEN PENSADO!



LUIS FERNANDO RUIZ DIAZ CANDIDATO ALCALDÍA 2024 - 2027

JULIO DE 2023







INT	FRODUCCION	3
PR	ESENTACIÓN	5
1.	INFORMACIÓN GENERAL	8
2)	PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO	8
3.	COMPONENTE ESTRATÉGICO.	11
PR	ESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA IDEOLÓGICA	•••••
PL	ATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA	
YES	NÓN COMPARTIDA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD	11
4.	ENUNCIADOS PROGRAMÁTICOS	13
ОВ	JETIVO GENERAL PROGRAMA DE GOBIERNO:	13
5.	ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO	17
FU	ENTES DE FINANCIACIÓN	63
FO	TOS DE CAMPAÑA	





Introducción

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos más importantes en los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y las leyes 134 de 1994 y 741 de 2002 de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo.¹

El programa de gobierno contiene las propuestas y compromisos para el desarrollo del municipio de San Juan de Urabá, las cuales se realizarán durante el periodo de gobierno 2024-2027 en un horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial. Las estrategias combinan los fines y medios para lograr los objetivos planeados en este programa de gobierno. Estrategias que se presentan como líneas que tienen relación con las dimensiones del desarrollo: **Social, Económico, Institucional y Ambiental.**

El documento consta de cuatro (5) partes: la 1ª. Información General con los datos del candidato, eslogan y partido político al que pertenece; 2ª. Presentación General del Candidato, lo que permite a los ciudadanos comprender si el candidato cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las condiciones básicas para desempeñarse como mandatario; 3ª. Componente Estratégico que habla de la Presentación de la Plataforma Ideológica del movimiento o partido que lo avala; 4ª. Enunciados Programáticos que se refiere a las Iniciativas para el Programa de

¹ Fuente: Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2015 - DNP - PNUD



DIGNIDAD



Gobierno, la Visión Compartida para el Desarrollo de la entidad territorial y el objetivo del Programa de Gobierno y 5ª Estructura del Programa de Gobierno con sus dimensiones, sectores y programas.











Presentación

Mi vida ha sido una lucha constante, un camino lleno de batallas que ha forjado mi carácter. No conozco el significado de rendirme fácilmente ni de poner límites a mis aspiraciones. Soy un luchador incansable, alguien que persevera sin descanso. Conozco de primera mano las barreras y obstáculos que enfrenta la gente de San Juan de Urabá en su búsqueda por progresar. Soy consciente de las dificultades que muchos enfrentan en nuestro querido municipio para alcanzar sus metas y sueños. Es por eso que he decidió dar un paso al frente y luchar por un municipio más inclusivo y justo para todos. Quiero ser la voz de aquellos que se sienten desalentados y enfrentan adversidades en su día a día.

A lo largo de mi carrera, he tenido la oportunidad de trabajar de cerca con diversas comunidades y entender sus necesidades. Con base en este conocimiento, elaboro un programa de gobierno ambicioso pero realista, que busca mejorar la calidad de vida de todos los sanjuaneros.

Por eso he decidido dirigirme a ustedes como un candidato comprometido y apasionado por el desarrollo y bienestar de nuestro querido municipio. Como aspirante a la alcaldía de San Juan de Urabá, es un honor presentarles un programa de gobierno centrado en las prioridades fundamentales de nuestro municipio: la sostenibilidad ambiental, el desarrollo del campo, el turismo, el mejoramiento de la inclusión social, la participación ciudadana y la integración en el desarrollo de la región de Urabá; como candidato tengo la convicción de que juntos podemos construir un futuro próspero y lleno de oportunidades para todos.

Nuestra tierra es un tesoro natural y debemos ser guardianes responsables de ella. San Juan de Urabá es un lugar con un potencial ilimitado, una tierra fértil, rodeada de hermosos paisajes y con una comunidad llena de talento y emprendimiento. Sin embargo, también enfrentamos desafíos que no podemos ignorar. Desde la falta de infraestructuras adecuadas hasta la necesidad de impulsar la economía local, hay mucho por hacer para llevar nuestro pueblo hacia adelante. Aprovecharemos estas riquezas para desarrollar un turismo sostenible, respetuoso con nuestras comunidades y el entorno. Promoveremos la creación de infraestructuras turísticas adecuadas y la valorización de nuestras tradiciones, festividades y gastronomía.





Además, fomentaremos el turismo ecológico, abriendo oportunidades de empleo y desarrollo económico para nuestra comunidad.

Reconozco además que el campo es el corazón de nuestra economía y nuestra identidad como comunidad. Impulsaremos el desarrollo del sector agrícola y ganadero, brindando apoyo técnico, implementación de tecnologías modernas, capacitación especializada y acceso a mercados justos. Promoveremos la implementación de prácticas agroecológicas, la diversificación de cultivos y el fortalecimiento de las asociaciones de productores. Además, fomentaremos la creación de cadenas de valor que impulsen la comercialización de nuestros productos locales. Durante mi gestión, nos enfocaremos en promover la creación de empleo y fortalecer el tejido empresarial local, fomentar la inversión y descubrir oportunidades de emprendimiento para nuestras comunidades. Asimismo, trabajaremos en el desarrollo de infraestructuras modernas y seguras que impulsen la conectividad, la economía rural, garantizar la seguridad alimentaria y facilitar el acceso a servicios básicos para todos nuestros habitantes.

La educación y la cultura serán pilares fundamentales de mi administración. Queremos asegurarnos de que cada niño y joven de San Juan de Urabá tenga acceso a una educación de calidad, que los prepare para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Además, promoveremos la diversidad cultural y el arte como motores de crecimiento y cohesión social.

La participación es esencial para la toma de decisiones, un principio fundamental para nuestra administración y el buen gobierno. Promoveré espacios de diálogo abierto y transparente, donde todos los ciudadanos puedan expresar sus ideas, preocupaciones y propuestas. Impulsaremos la creación de consejos ciudadanos y comités de seguimiento, para que la voz de cada uno de ustedes sea escuchada y tomada en cuenta en las políticas y proyectos que se implementen en San Juan de Urabá.

Nuestro compromiso con la inclusión social es innegociable y un principio fundamental en nuestro programa de gobierno. Trabajaremos arduamente para eliminar las barreras que impiden el acceso a oportunidades y servicios para todos los ciudadanos. Implementaremos programas de educación, salud y vivienda que beneficien a las poblaciones más vulnerables y pondremos especial énfasis en la atención en los niños, los jóvenes, las mujeres, comunidad LGBTIQ+, grupos









étnicos, víctimas del conflicto armado, adultos mayores y las personas en situación de discapacidad. Buscaremos eliminar las barreras que limitan el acceso a oportunidades y servicios básicos para todos los ciudadanos e implementaremos programas de inclusión laboral, educativa y cultural, que garanticen la igualdad de oportunidades para todos.

Entendemos que el desarrollo de San Juan de Urabá no puede ser aislado, sino que debe ser parte del desarrollo integral de la región de Urabá. Buscaremos la participación y la colaboración con otros municipios vecinos, promoviendo proyectos regionales que impulsen el crecimiento económico, la infraestructura y la conectividad en beneficio de todos.

Quiero ser su alcalde, pero no puedo hacerlo solo, necesito su participación y compromiso. Quiero escuchar sus ideas, sus preocupaciones y sus propuestas. Juntos, construiremos un gobierno transparente y cercano a la gente, donde la participación ciudadana sea el motor de la toma de decisiones, porque juntos podemos lograr grandes transformaciones en San Juan de Urabá. Los invito a unirse a este movimiento de cambio y progreso. Con su participación y compromiso, construiremos un municipio sostenible, próspero, inclusivo y en armonía con su entorno natural, donde la participación ciudadana sea la piedra angular de nuestra democracia local.

¡Hagamos de San Juan de Urabá un ejemplo de desarrollo sostenible, equidad y participación ciudadana! ¡El futuro está en nuestras manos y juntos lo construiremos!

¡Juntos, construiremos un SAN JUAN DE URABÁ BIEN PENSADO!

LUIS FERNANDO RUIZ DIAZ

Candidato Alcaldía de San Juan de Urabá







1. Información General

Nombre y/o lema del programa de gobierno	San Juan Bien Pensado!
Nombre del Candidato	LUIS FERNANDO RUIZ DIAZ
Cedula de Ciudadanía N°	71.775.876
E-mail	sanjuantequiero@hotmail.com
Teléfono	3216476654
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Municipio de San Juan de Urabá - Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	COALICION NUEVO LIBERALISMO Y DIGNIDAD Y COMPROMISO

2) Presentación General del Candidato

La propuesta que someto a la consideración de los habitantes del municipio de San Juan de Urabá en esta candidatura nace de todo el acumulado de la experiencia, el reconocimiento del territorio y la continuidad de un equipo que desde el año 2000 ha liderado procesos que lleven al municipio de San Juan de Urabá HACIA UN DESARROLLO SOSTIBLE CON PARTICIPACIÓN RESPETO Y EQUIDAD.

Este equipo político con todos sus lideres y lideresas pretende avanzar generando propuestas más incluyentes y equitativas, que promuevan el desarrollo con autonomía, atendiendo las riquezas y potencialidades del municipio y asegurando la sostenibilidad del medio ambiente.









Buscaremos la protección de nuestros ecosistemas, la conservación de nuestros recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todos los sectores, desde la agricultura hasta el turismo.

Reconozco que el campo es el corazón de nuestra economía y nuestra identidad como comunidad. Por eso, me comprometo a impulsar el desarrollo del sector agrícola y ganadero, brindando apoyo integral a nuestros agricultores y ganaderos para que puedan mejorar su productividad y rentabilidad.

Se buscará avanzar con eficiencia en las obras que hoy requiere el municipio de San Juan de Urabá, fortaleciendo alianzas estratégicas con la institucionalidad para la construcción de nuevas infraestructuras. La participación ciudadana y social será un pilar esencial para la toma de decisiones y el buen gobierno, el cual será mediante la promoción de espacios de diálogos abiertos, donde todos los ciudadanos puedan expresar sus ideas, preocupaciones y propuestas.

Implementaremos programas de inclusión laboral, educativa y cultural que garanticen la igualdad de oportunidades para todos. Nuestro compromiso con la inclusión social será innegociable, trabajaremos incansablemente para eliminar las barreras que limitan el acceso a oportunidades y servicios básicos para todos los ciudadanos; pondremos especial énfasis en la atención a grupos vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad.

San Juan Bien Pensado!

Principios

 Transparencia y ética: Promover la transparencia, la honestidad y la ética, respetando las normas y reglamentaciones electorales. Se buscará generar confianza en los ciudadanos y demostrar un compromiso firme con la integridad en todas las acciones y decisiones.









- Participación ciudadana: Fomentar la participación de los ciudadanos en el proceso político, escuchando sus necesidades, ideas y preocupaciones. Se establecerán mecanismos de participación, como encuentros comunitarios, mesas de diálogo y espacios de consulta, para que la voz de los ciudadanos sea tomada en cuenta en la formulación de propuestas y en la toma de decisiones.
- Desarrollo sostenible: Priorizar el desarrollo sostenible del municipio, promoviendo acciones y políticas que equilibren el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Se impulsarán proyectos y programas que fomenten la sostenibilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos y la promoción de energías renovables.
- Inclusión social: Garantizar la inclusión social y la equidad, promoviendo políticas y
 programas que reduzcan las brechas sociales y mejoren la calidad de vida de todos
 los ciudadanos. Se buscará la igualdad de oportunidades en el acceso a la
 educación, la salud, el empleo y los servicios básicos, especialmente para los
 grupos más vulnerables y marginados de la sociedad.
- Seguridad y convivencia: Priorizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, implementar estrategias integrales de prevención del delito, fortalecer la cultura de paz y promoción de espacios seguros para la comunidad. Se impulsarán políticas de prevención, programas de rehabilitación y reinserción social, y se fortalecerá la colaboración con las autoridades competentes.
- Desarrollo económico y empleo: Impulsar el desarrollo económico local, mostrando condiciones favorables para la atracción de inversiones, la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido empresarial. Se promoverá la diversificación de la economía local, el apoyo a emprendedores y microempresarios, y la generación de oportunidades laborales a través de la capacitación y formación.





- Transparencia y participación política: Promover una campaña política basada en la transparencia y la participación ciudadana, asegurando que todas las actividades sean realizadas de acuerdo con las normas y regulaciones electorales. Se buscará establecer mecanismos de rendición de cuentas y brindar información clara y accesible a los ciudadanos sobre el origen de los recursos y los gastos de la campaña.
- Comunicación efectiva: Establecer una comunicación efectiva y cercana con los ciudadanos, utilizando diferentes canales y medios para difundir propuestas, logros y compromisos. Se fomentará una comunicación bidireccional, abierta al diálogo y receptiva a las opiniones y sugerencias de la comunidad.
- Respeto a la diversidad: Valorar y respetar la diversidad cultural, étnica, de género
- 3. Componente Estratégico.

Visión Compartida Para el Desarrollo de la entidad territorial.

"Ser gerente significa tener responsabilidad (...) El gerente debe conocer y comprender las metas de la empresa, lo que se espera de él y por qué, con que patrón se le medirá y cómo" (Peter Drucker).

"En el año 2040, San Juan de Urabá será un municipio próspero y sostenible, reconocido por su economía agroturística competitiva y generadora de riqueza colectiva, donde se conservar y valorar el patrimonio histórico y ambiental, promoviendo la gestión del riesgo y la protección de nuestros recursos naturales. Con una comunidad comprometida con el progreso continuo, basada en la







confianza y el fortalecimiento de las instituciones, que crearan entornos sustentables que mejoren el bienestar humano y promuevan la equidad social, garantizando el acceso y la calidad de los servicios públicos e institucionales para todos los habitantes, donde se destaquen amplios espacios físicos de integración ciudadana y sistemas viales eficientes y seguros, que promoverán la convivencia y el sentido de pertenencia en la comunidad y permitan una movilidad fluida y contribuyan a la protección y seguridad de nuestros habitantes. Asimismo, nos proyectamos como el nuevo eje del desarrollo de la subregión, liderando iniciativas que impulsan el crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Fomentaremos la cooperación y la sinergia con los municipios vecinos, promoviendo alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo regional.





4. Enunciados Programáticos.

Objetivo General Programa de Gobierno:

Establecer compromisos y asumir las responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial.

Iniciativas para el Programa de Gobierno San Juan Bien Pensado! 2024-2027

- 1. Liderar una estrategia que enmarque todos los proyectos de inversión rural dentro los **Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.**
- 2. Liderar la formulación de una estrategia integral de San Juan Bien Pensado!
- 3. Liderar implementación de una de generación y formalización del empleo
- **4.** Liderar la formulación del proyecto para los estudios y diseños de factibilidad para la construcción del parque ecológico al otro lado del rio, frente al municipio, proyecto de recuperación de fauna y flora de la región.
- **5.** Liderar la formulación del proyecto para los estudios y diseños de factibilidad para de la construcción de un centro deportivo y recreativo que permita la práctica de diferentes deportes.
- **6.** Liderar la formulación del proyecto de los estudios y diseños de factibilidad para la construcción del malecón como el gran punto para la convivencia de los habitantes.
- **7.** Liderar la formulación del proyecto para los estudios y diseños de factibilidad para optimizar a corto plazo el servicio de alcantarillado en las áreas de renovación urbana definidas en el Plan básico de Ordenamiento Territorial.









- **8.** Liderar la formulación del proyecto para los estudios y diseños de factibilidad para desarrollar el programa de reposición de redes de alcantarillado con edad mayor de 20 años particularmente en el centro de la ciudad y en áreas de renovación urbana.
- **9.** Liderar la revisión, actualización y ajuste del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- 10. Liderar la elaboración del acto administrativo que reglamente mediante el estatuto de servicios públicos domiciliarios, las condiciones técnicas con relación a la separación de las tuberías de aguas lluvias y aguas residuales en todo tipo de construcciones y redes de alcantarillado de los nuevos desarrollos urbanísticos.
- 11. Liderar una estrategia de transformación del sector minero que permita una sostenibilidad ambiental para el fortalecimiento y la formalización de pequeños y medianos mineros; mejorando las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.
- **12.**Liderar una estrategia de transformación del sector ganadero, que permita mejorar la productividad, competitividad y el acopio de la producción lechera.
- **13.**Liderar una estrategia de fortalecimiento, desarrollo y competitividad del sector turismo.
- **14.**Liderar la formulación de un plan de movilidad que permita mejorar la competitividad y el desarrollo de las comunidades rurales.
- **15.**Liderar alianzas publico privadas para fortalecer el desarrollo de la economía interna del municipio, así como el turismo fluvial.





- **16.**Liderar la formulación del proyecto de reforestación de áreas de conservación ecosistémicas y humedales.
- 17. Liderar el proceso del catastro multipropósito.
- **18.** Liderar alianzas publico privados para la construcción de centros logísticos y/o depósitos de transporte de carga.
- **19.**Liderar los procesos de ampliación de la cobertura de internet para mejorar la conectividad rural.
- 20. Liderar procesos de sensibilización de los grupos de valor y las autoridades para la creación de la provincia de los municipios del bajo cauca, nordeste y/o sur Córdoba.
- **21.**Liderar estrategias que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **22.** Liderar una estrategia para la sana convivencia de los habitantes del municipio.
- **23.** Diseñar una estrategia de aumento de la oferta de programas y "Cultura al barrio y las veredas" con la descentralización de los programas culturales.
- **24.**Liderar formulación de un proyecto que permita la implementación de una **estrategia de inclusión integral** con enfoque de derechos para la población con discapacidad.

Una vez revisada la capacidad instalada de del municipio de San Juan de Urabá en el tema de inclusión para la población con discapacidad, hemos identificado que existen limitadas tecnologías blandas y duras de innovación que no permiten favorecer la inclusión y el goce efectivo de derechos; disminuyendo factores de riesgo sociales, físicos, económicos, ambientales,









laborales y políticos a través de diseño de productos, entornos, programas y herramientas de servicios para el cumplimiento de los dispuesto en la Ley 1618 de febrero 27 de 2013 y sus decretos reglamentarios en materia de accesibilidad e inclusión, es por ello que se hace necesario emprender el *diseño* e *implementación de una estrategia de inclusión integral*, basado en la normatividad técnica y jurídica del orden internacional, nacional, departamental y municipal de accesibilidad y *Diseño Universal*, que nos permita *generar soluciones tangibles y sostenibles en el tiempo.*

25. Implementar el Modelo de Medición de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes

Con el fin de que el municipio pueda seguir avanzando en el propósito de llegar a ser un municipio inteligente, donde el uso de la tecnología impacte la calidad de vida de sus habitantes.





5. Estructura Programa de Gobierno

El programa de gobierno y las dimensiones de desarrollo territorial.2

Con el propósito de ordenar la lectura de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas que cada entidad territorial recoja en la formulación del PDT, el DNP sugiere tener en cuenta las siguientes dimensiones bajo el enfoque de desarrollo sostenible:

Dimensión Social

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta dimensión incluya la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas.

Línea 1: San Juan Planifica su comunidad.

Objetivo de la línea: Contribuir al desarrollo humano integral de todas las poblaciones que habitan en el Municipio de San Juan de Urabá - Antioquia; con estrategias de inclusión y promoción de la equidad para la igualdad, que les permita una vida sana, plena, con bienestar y calidad de vida digna.

² Fuente: Unidad 0 | Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Pág. 5 y 6.



DIGNIDAD



Sector 19. Salud y Protección Social

Nuestro objetivo primordial es garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio de San Juan de Urabá. Trabajaremos increíblemente para promover y mejorar el bienestar de nuestra comunidad a través de acciones focalizadas en el sector de la salud.

Diagnóstico del Sector

Problemas identificados

- 1. Baja tasa de incidencias por enfermedades producidas por vectores.
- 2. Baja tasa de incidencias por enfermedades producidas por zoonóticas.
- 3. Alta tasa de morbi mortalidad por enfermedades crónicas prevenibles.
- 4. Alto porcentaje de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas.
- 5. Alta tasa de mortalidad producida por los diferentes tipos de violencia.
- 6. Alto porcentaje de prevalencia por malnutrición.
- 7. Alto porcentaje de madres lactantes con lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.
- 8. Baja tasa de mortalidad materna.
- 9. Tasa media de morbi mortalidad de enfermedades de transmisión sexual.
- 10. Alta tasa de morbi mortalidad por enfermedades transmisibles.
- 11. Alta tasa de mortalidad por emergencias y desastres.
- 12. Baja tasa de morbilidad relacionada con el riesgo laboral en las GOTIS.
- 13. Baja cobertura en salud (Régimen subsidiado y General).

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:





Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, generando estrategias para la prestación de servicios integrales de salud como un derecho fundamental con calidad y alto sentido de lo humano, direccionando políticas, fortaleciendo la salud pública en relación con la promoción y prevención de riesgos, que propicien una cultura de vida saludable.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS**:

- ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- **ODS2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Tabla 1. Salud y Protección Social Objetivos e Indicadores de Bienestar.

Objetivo de Bienestar

Aumentar la Cobertura en salud (Régimen subsidiado y General)

Mantener la tasa de incidencias por enfermedades producidas por vectores Disminuir la tasa de incidencias por enfermedades producidas por zoonosis

Disminuir la tasa de incidencias por enfermedades producidas por zoonosis

Disminuir la tasa de morbi mortalidad por enfermedades crónicas prevenibles

Mantener el porcentaje de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas

Mantener la tasa de mortalidad producida por los diferentes tipos de violencia

Disminuir el porcentaje de prevalencia por malnutrición

Aumentar el porcentaje de madres lactantes con lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses



DIGNIDAD

Mantener la tasa de mortalidad materna

mantener la tasa de morbi mortalidad de enfermedades de transmisión sexual

Mantener la tasa de morbi mortalidad por enfermedades transmisibles

Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres

Disminuir la tasa de morbilidad relacionada con el riesgo laboral en las GOTIS

Mantener el porcentaje de la participación de la población en programas de promoción social en salud.

Mantener el índice de desempeño de gestión de la autoridad sanitaria

Propuestas:

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento del hospital y los centros de salud: Mejoraremos las instalaciones y equiparemos los centros de salud existentes en San Juan de Urabá para brindar un ambiente adecuado y acogedor a los pacientes. Esto incluye la actualización de equipos médicos y tecnología necesaria para una atención eficiente y de calidad.
- Promover la participación comunitaria en la salud: Buscaremos fortalecer los lazos entre la comunidad y el sector de salud, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la planificación de acciones de promoción y prevención. Crearemos espacios de diálogo y participación, en los cuales los ciudadanos pueden expresar sus necesidades, sugerencias y preocupaciones relacionadas con el sector de la salud.
- Establecer alianzas interinstitucionales y regionales: Trabajaremos de manera coordinada con otras instituciones del sector salud a nivel municipal, regional y nacional, así como con organizaciones no gubernamentales, con el fin de aprovechar recursos y conocimientos que contribuyan al fortalecimiento del sistema de salud en San Juan de Urabá. Además, buscamos promover la cooperación y el intercambio de experiencias con otros municipios de la región de Urabá.

Sector 22 Educación





Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados

- 1. Alta tasa de cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- 2. Baja tasa de analfabetismo para población de 15 años y más.
- 3. Alta tasa de deserción intra anual de educación preescolar, básica y media.
- 4. Bajo Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 9° y 11 de las Instituciones Educativas I.E oficiales.
- 5. Baja tasa de repitencia.
- 6. Baja tasa de transito inmediato a educación superior.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Aumentar las competencias de la comunidad Académica del Municipio, enfatizando en estrategias que apunten a mayor cobertura y mejor calidad en los procesos mediante acciones de fortalecimiento de la logística, infraestructura y equipamiento, buscando altos niveles de pertinencia e inclusión, que lo potencialicen como el Municipio más Educado de la Región.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

 ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Tabla 2. Educación Objetivos e Indicadores de Bienestar





Objetivo de Bienestar

Aumentar la tasa de cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media.

Disminuir la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más.

Disminuir la tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media.

Aumentar el Puntaje del desempeño del municipio en las Pruebas Saber para los grados 3°, 5°, 9° y 11 de las Instituciones Educativas – I.E oficiales

Aumentar la tasa de transito inmediato a educación superior

Disminuir la tasa de repitencia

Propuestas:

- Mejorar la infraestructura educativa: Realizaremos inversiones en la construcción, remodelación y adecuación de las instituciones educativas del municipio. Buscaremos espacios adecuados y seguros que promuevan un entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.
- Fortalecer la calidad educativa: Impulsaremos la formación continua de los docentes, brindándoles oportunidades de actualización y capacitación pedagógica. Promoveremos metodologías de enseñanza innovadoras y participativas, que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Fomentar la educación inclusiva: Trabajaremos para garantizar el acceso igualitario a la educación de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio. Implementaremos medidas para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad, poblaciones en situación de vulnerabilidad y aquellos que requieran apoyos específicos para su aprendizaje.



DIGNIDAD





- Impulsar la educación técnica y vocacional: Promoveremos la creación de programas educativos enfocados en la formación técnica y vocacional, brindando a los estudiantes herramientas para su inserción laboral y emprendimiento. Establecer alianzas con empresas locales y organismos especializados para facilitar prácticas profesionales y pasantías que fortalezcan la empleabilidad de los jóvenes.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa: Promoveremos la participación de padres, madres, tutores y representantes de la comunidad en la toma de decisiones y gestión de las instituciones educativas. Impulsaremos la creación de consejos escolares y espacios de diálogo para asegurar una educación que responda a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Sector 43. Deporte y Recreación

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados.

1. Baja participación de la comunidad en la oferta institucional de programas físicos, recreativos y deportivos.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Mejorar el bienestar y fomentar el sano esparcimiento de la población, generándoles oportunidades para la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física, fortaleciendo a las instituciones y consolidando las infraestructura y logística pertinentes, de tal forma que se generen hábitos para la





salud y una vida sana y se erradiquen prácticas no sanas en diversos sectores de la población y se propicien espacios para la convivencia pacífica.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

• **ODS3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Tabla 3. Deporte y Recreación Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar la participación de la comunidad en la oferta institucional de programas físicos, recreativos y deportivos

Propuestas:

- Fomentar la práctica deportiva: Buscamos promover la práctica regular de actividades deportivas en todas las edades y en todos los niveles, desde la iniciación hasta el alto rendimiento. Implementaremos programas de formación y capacitación deportiva, brindando acceso a entrenadores especializados y espacios adecuados para la práctica de diferentes disciplinas.
- Mejorar la infraestructura deportiva: Trabajaremos en el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio, incluyendo la construcción y el mantenimiento de campos deportivos, canchas, gimnasios y centros recreativos. Buscaremos espacios inclusivos y seguros, que promuevan la participación de todos los ciudadanos en actividades deportivas y recreativas.
- Promover eventos deportivos y recreativos: Impulsaremos la organización de eventos deportivos y recreativos, tanto a nivel local como regional, que fomenten la





participación y la integración de la comunidad. Estos eventos pueden incluir torneos, competencias, festivales deportivos, carreras, caminatas, entre otros, que involucran a diferentes grupos de edad y promueven la diversidad de disciplinas.

- Fomentar el deporte comunitario: Apoyaremos la creación y el fortalecimiento de clubes deportivos y asociaciones comunitarias, brindando recursos y capacitación para su desarrollo. Estos espacios serán fundamentales para promover la participación ciudadana, el trabajo en equipo y la formación de liderazgo a través del deporte.
- Estimular la recreación activa: Promoveremos la recreación activa y el aprovechamiento de los espacios naturales del municipio, como parques, ríos y senderos, para el disfrute de actividades al aire libre. Fomentaremos la práctica de deportes acuáticos, caminatas, ciclismo, yoga y otras actividades recreativas que contribuyan al bienestar físico y mental de los habitantes.
- Inclusión y equidad en el deporte: Trabajaremos en la eliminación de barreras y la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al deporte y la recreación. Implementaremos programas inclusivos para personas con discapacidad, comunidades indígenas, grupos étnicos y otros colectivos que enfrenten desafíos particulares, garantizando su participación activa y disfrute de estos espacios.
- A través de la implementación de estas metas, buscamos generar una cultura deportiva y recreativa en el municipio de San Juan de Urabá, que contribuya al bienestar físico, emocional y social de los habitantes, promoviendo la salud, la integración comunitaria y el desarrollo de habilidades y valores a través de la actividad física".

Sector 33. Cultura

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados.







- 1. Baja participación de la comunidad en la oferta institucional de programas culturales y artísticos.
- 2. Bajo porcentaje de personas que participan en los programas de lecturas de las bibliotecas públicas.
- 3. Bajo porcentaje de personas que participan en procesos de apropiación social del patrimonio cultural.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Aumentar el goce y disfrute de las expresiones por parte de la población, fortaleciendo la riqueza artística y cultural, mediante una gestión que permita no sólo desarrollos innovadores, sino dinamizar la creación, conservación, valoración, protección y divulgación de la historia local, la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial del Municipio.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

• **ODS11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 4. Cultura Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar la participación de la comunidad en la oferta institucional de programas culturales y artísticos.

Propuestas:





- Promover la diversidad cultural: Valoraremos y celebraremos la diversidad étnica, lingüística y cultural de San Juan de Urabá. Fomentaremos el respeto, la tolerancia y la valoración de las tradiciones, costumbres y expresiones culturales propias de nuestra comunidad. Promoveremos la inclusión de las comunidades afrodescendientes, indígenas y otras minorías étnicas en la vida cultural del municipio.
- Fortalecer los espacios culturales: Mejoraremos y ampliaremos las infraestructuras culturales existentes, como teatros, centros culturales y bibliotecas, para ofrecer espacios adecuados y accesibles para la realización de actividades artísticas y culturales. Fomentamos la creación de nuevos espacios culturales en las diferentes localidades del municipio.
- Impulsar la formación artística: Promoveremos la formación artística desde edades tempranas, brindando oportunidades de educación artística en las instituciones educativas ya través de programas y talleres culturales. Estimularemos el desarrollo de habilidades artísticas y creativas en niños, jóvenes y adultos, incentivando la participación en actividades como música, danza, teatro, artes visuales, literatura, entre otras.
- Apoyar la producción cultural local: Estimularemos la creación artística y la producción cultural local, apoyando a artistas, grupos y colectivos culturales del municipio. Promoveremos la difusión y comercialización de obras y productos culturales, descubriremos espacios de promoción y exhibición para los creadores locales.
- Fomentar la participación ciudadana en la cultura: Impulsaremos la participación de la comunidad en la vida cultural del municipio, creando espacios de diálogo y colaboración entre artistas, gestores culturales, autoridades locales y la sociedad en general. Promoveremos la realización de festivales, ferias, exposiciones y eventos culturales que involucren y enriquezcan la vida cultural de San Juan de Urabá.









Sector 40. Vivienda, Ciudad y Territorio

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Problemas identificados:

- 1. Alto Porcentaje de familias del municipio con déficit cualitativo de vivienda.
- 2. Alto Porcentaje de familias del municipio con déficit cuantitativo de vivienda.
- 3. Bajo Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto en la zona rural.
- 4. Bajo Porcentaje cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana.
- 5. Bajo Porcentaje de Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.
- 6. Bajo Porcentaje cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por pozos sépticos y/o redes de alcantarillado.
- 7. Índice medio de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento de la condición de vida de la población, apoyando iniciativas público-privadas que posibiliten servicios de hábitat, dignos para la población que carece de dichos servicios, en consonancia con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- **ODS11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 5. Vivienda Objetivos e Indicadores de Bienestar





Objetivo de Bienestar

Disminuir el índice de vivienda cuantitativo.

Disminuir el índice de vivienda cualitativo.

Disminuir el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA).

Aumentar el porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final.

Aumentar la Cobertura del servicio del servicio de agua potable.

Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado.

Aumentar el porcentaje de Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana.

Aumentar el Índice de espacio público efectivo (m2/hab).

Propuesta:

- Acceso a viviendas dignas y adecuadas: Trabajaremos para garantizar que todos los habitantes de San Juan de Urabá tengan acceso a viviendas dignas y adecuadas, promoviendo la construcción de viviendas de calidad, con servicios básicos y en zonas seguras. Impulsaremos programas de vivienda social, especialmente dirigidos a poblaciones de bajos recursos, desplazados y grupos vulnerables.
- Desarrollo urbano planificado y sostenible: Promoveremos un desarrollo urbano planificado y sostenible en el municipio, que permita la creación de espacios urbanos funcionales, seguros, inclusivos y amigables con el medio ambiente. Implementaremos políticas de ordenamiento territorial que promuevan el uso









eficiente del suelo, la diversidad de usos mixtos, la conectividad vial y peatonal, así como la protección de áreas verdes y espacios públicos.

- Mejora de servicios públicos básicos: Trabajaremos para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos en el municipio, como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de residuos sólidos. Impulsaremos la inversión en infraestructuras y tecnologías que permitan una prestación eficiente y sostenible de estos servicios, garantizando su acceso equitativo para todos los habitantes.
- Espacios públicos de calidad: Promoveremos la creación y mejora de espacios públicos de calidad en el municipio, que fomenten la convivencia, la recreación, el encuentro comunitario y la integración social. Impulsaremos la creación de parques, plazas, centros culturales y deportivos, que se convertirán en lugares de referencia y orgullo para la comunidad.
- Participación ciudadana y gobernanza local: Promoveremos la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y la prestación de servicios públicos. Fomentaremos la creación de espacios de diálogo y concertación entre autoridades locales, actores comunitarios y sociedad civil, para garantizar una gestión transparente, eficiente y participativa.

Sector 41. Inclusión Social

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados.







- 1. Bajo porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la población en condición de pobreza extrema.
- 2. Bajo porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas al adulto mayor.
- 3. Bajo porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la población en situación de discapacidad.
- 4. Bajo porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la mujer.
- 5. Bajo porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la Población víctima del conflicto armado.
- 6. Alta tasa de violencia intrafamiliar.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, generando espacios para una movilidad social incluyente, y buscando que todos los matices y grupos poblacionales, en especial las víctimas del conflicto accedan sin excepción al máximo de programas y proyectos que se emprendan en el Municipio, así como a cerrar las brechas, que, en la perspectiva de género, son bastante notorias entre los habitantes.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- **ODS1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ODS10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Tabla 6. Inclusión social Objetivos e Indicadores de Bienestar





Objetivo de Bienestar

Mantener el porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la población en condición de pobreza extrema

Aumentar el porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas al adulto mayor

Aumentar el porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la población en situación de discapacidad

Aumentar el porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la mujer

Aumentar el porcentaje de la cobertura de los programas sociales dirigidas a la Población víctima del conflicto armado

Disminuir la tasa de mortalidad producida por los diferentes tipos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Propuesta:

- Promoción de la equidad y la no discriminación: Trabajaremos para garantizar la equidad y la no discriminación en todos los alrededores del municipio, incluyendo el acceso a servicios básicos, la educación, el empleo, la vivienda y la participación ciudadana. Implementaremos políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.
- Construcción de una cultura de paz y reconciliación: Promoveremos la construcción de una cultura de paz y reconciliación en el municipio, fomentando el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la memoria histórica. Impulsaremos la participación de la comunidad en procesos de reconciliación, promoviendo espacios de encuentro y construcción de confianza entre diferentes grupos sociales.









- Protección y promoción de los derechos humanos: Trabajaremos en la protección y promoción de los derechos humanos en el municipio, garantizando el respeto y la dignidad de todas las personas. Implementaremos programas de capacitación y sensibilización sobre los derechos humanos, promoviendo su cumplimiento y denunciando cualquier violación que se presente.
- Inclusión de poblaciones vulnerables: Implementaremos políticas y programas que promuevan la inclusión de poblaciones vulnerables, como personas en situación de pobreza, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y adultos mayores. Garantizaremos su acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, educación de calidad y espacios de participación ciudadana.
- Fortalecimiento del tejido social: Impulsaremos el fortalecimiento del tejido social en el municipio, promoviendo la participación comunitaria, el asociacionismo y la cooperación entre diferentes actores locales. Fomentaremos la creación de espacios de encuentro y colaboración, donde se promueva la solidaridad, el apoyo mutuo y el desarrollo colectivo.
- Promoción de la diversidad cultural: Valoraremos y promoveremos la diversidad cultural en el municipio, reconociendo la riqueza de las diferentes expresiones culturales y étnicas presentes en la comunidad. Fomentamos el intercambio cultural, la valorización de las tradiciones y la protección del patrimonio cultural local.





Dimensión Económica

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. Que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

Línea 2: San Juan Planifica su economía y empleo.

Objetivo de la línea: Aportar al crecimiento económico, en condiciones armónicas con el tejido social y ambiental del municipio; con estrategias que permitan una vida productiva, el desarrollo de la vocación y las potencialidades.

Sector 17. Agricultura y Desarrollo Rural

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados

- 1. Bajo porcentaje de hectáreas sembradas.
- 2. Bajo porcentaje de organizaciones de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas.
- 3. Bajo Porcentaje de predios titulados.
- 4. Baja cobertura de vacunación de animales de interés agropecuario.





- 5. Bajo porcentaje de personas apoyadas técnicamente para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos.
- 6. Pocos metros cuadrados de infraestructura de interés agropecuario construidos y/o adecuados.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Contribuir al desarrollo sostenible del sector rural, promoviendo estrategias que disminuyan las condiciones de pobreza, a través de la generación de más y mejores oportunidades, que impacten la productividad y competitividad del sector, a la vez que se dignifique el entorno laboral, el empleo y los ingresos en el campo.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Tabla 7. Agricultura y Desarrollo Rural Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar el porcentaje de hectáreas sembradas.

Aumentar el porcentaje de organizaciones de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas.







Aumentar el porcentaje de predios titulados

Mantener la cobertura de vacunación de animales de interés agropecuario

Aumentar porcentaje de personas apoyadas técnicamente para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos

Aumentar metros cuadrados de infraestructura de interés agropecuario construidos y/o adecuados

Propuesta:

- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles: Promoveremos la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales. Impulsaremos el uso eficiente de agua, el manejo integrado de plagas y enfermedades, la diversificación de cultivos, la rotación de cultivos y el uso responsable de agroquímicos. Brindaremos capacitación y asistencia técnica a los agricultores para la implementación de estas prácticas.
- Impulsar la innovación y tecnología en la agricultura: Promoveremos el acceso a tecnologías agrícolas modernas y la adopción de técnicas innovadoras que mejoren la eficiencia productiva y la rentabilidad en el sector agrícola. Facilitaremos la implementación de sistemas de riego eficientes, la introducción de variedades de cultivos resistentes y mejoradas, y el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo y control de las actividades agrícolas.









- Fortalecer las cadenas de valor agrícola: Trabajaremos en el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola, promoviendo la integración de los productores en mercados formales y la mejora de los procesos de comercialización y distribución. Impulsaremos la creación de asociaciones de productores, cooperativas agrícolas y otras formas de organización que permitan a los agricultores acceder a mejores oportunidades de mercado y obtener precios justos por sus productos.
- Mejorar la infraestructura agrícola: Invertiremos en el mejoramiento de la infraestructura agrícola, incluyendo la construcción y rehabilitación de vías rurales, el acceso a servicios de energía eléctrica y agua potable en las zonas rurales, y la implementación de sistemas de almacenamiento y transporte adecuados para los productos agrícolas. Esto facilitará la movilidad de los agricultores, reducirá las pérdidas postcosecha y mejorará la calidad de los productos.
- Brindar capacitación y asistencia técnica: Implementaremos programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los agricultores, conocimientos y habilidades en áreas como buenas prácticas agrícolas, gestión empresarial, acceso a financiamiento y comercialización. Promoveremos la formación de jóvenes en agricultura, incentivando su participación activa en el sector agrícola y la adopción de nuevas tecnologías.

Sector 21. Minas y Energía

Diagnóstico del Sector

Problemas identificados

1. Buena tasa de cobertura de alumbrado público. (A)







- 2. Bajo porcentaje de participación de la población minera en programas que promuevan las buenas prácticas mineras, legalización y seguridad. (A)
- 3. cobertura media de electrificación rural (82%). (A)

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando las pautas de consumo y producción sostenibles, para la prevención y reducción del riesgo y el manejo de desastres, de tal forma que se puedan atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio sobre todo de la población, de infraestructuras de movilidad, servicios públicos y de equipamientos, frente a amenazas naturales y antrópicas no intencionadas, en consonancia con el PBOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo -PMGR.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

 ODS7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Tabla 8. Minas y Energía Objetivos e Indicadores de Bienestar







Objetivo de Bienestar

Aumentar tasa de cobertura de alumbrado público.

Aumentar el porcentaje de participación de la población minera en programas que promuevan las buenas prácticas mineras, legalización y seguridad.

Propuestas:

•Diversificación energética: Establecer estrategias para fomentar la diversificación de las fuentes de energía en el municipio, promoviendo el uso de energías renovables y limpias. Se buscará incentivar la implementación de proyectos de energía solar, eólica u otras fuentes renovables, con el objetivo de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar los efectos del cambio climático.

Sector 23. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados

1. Bajo índice municipal de competitividad.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.







El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- **ODS4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **ODS9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 9. Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar el índice municipal de competitividad

Propuestas:

• Ampliar la infraestructura de telecomunicaciones: Trabajaremos en la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones en el municipio, incluyendo la expansión de la cobertura de banda ancha y la implementación de redes de alta velocidad. Buscaremos fortalecer la conectividad en las zonas rurales y garantizar un acceso asequible y de calidad a internet para todos los ciudadanos.









- Fomentar la adopción de tecnologías digitales: Promoveremos la adopción y el uso de tecnologías digitales en diversos sectores, como la educación, la salud, el comercio y la administración pública. Impulsaremos la capacitación y el acceso a equipos y dispositivos tecnológicos, brindando apoyo a los y las empresas para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC.
- Impulsar la creación de contenidos digitales: Estimularemos la generación de contenidos digitales relevantes y de calidad, promoviendo la producción de aplicaciones móviles, plataformas educativas, herramientas de gestión y otras soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades locales. Apoyaremos a emprendedores y empresas del sector de las TIC, fomentando la innovación y el desarrollo de proyectos tecnológicos.
- Fortalecer la ciberseguridad y protección de datos: Trabajaremos en la implementación de medidas de seguridad cibernética y protección de datos, garantizando la privacidad y la confidencialidad de la información de los ciudadanos. Promoveremos la educación en seguridad digital y la concientización sobre los riesgos y las buenas prácticas en el uso de las TIC.
- Impulsar la formación en habilidades digitales: Implementaremos programas de capacitación y formación en habilidades digitales, dirigidos a estudiantes, profesionales y ciudadanos en general. Buscaremos cerrar la brecha digital, capacitando en áreas como programación, desarrollo de aplicaciones, gestión de redes sociales, comercio electrónico y otras competencias digitales relevantes para el mercado laboral.

Sector 24. Transporte









Objetivo del sector: Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, implementando estrategias que permitan la prestación de servicios de movilidad y accesibilidad adecuados, apoyados en una planeación cualificada, ordenada y responsable del territorio, en consonancia con los derroteros del PBOT y las expectativas del progreso con equidad y sin exclusión

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados

- 1. Bajo porcentaje de red vial terciaria en buen estado.
- 2. Alta tasa de accidentes de tránsito.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Tabla 10. Transporte Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar el porcentaje de red vial terciaria en buen estado

Disminuir la tasa de accidentes de tránsito

Propuesta:

 Mejorar la infraestructura vial: Realizaremos inversiones en la construcción y mantenimiento de carreteras, calles y vías peatonales, asegurando su adecuación y seguridad. También promoveremos la implementación de ciclovías y espacios para el transporte no motorizado, fomentando opciones de movilidad más sostenibles.







- Promover la movilidad sostenible: Fomentamos el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente, como bicicletas, vehículos eléctricos y transporte público. Estimularemos la cultura del uso compartido de vehículos y la adopción de prácticas de conducción responsables y respetuosas con el entorno.
- Mejorar la seguridad vial: Implementaremos medidas para reducir los accidentes de tránsito y promover una cultura vial responsable. Realizaremos campañas de educación y concientización, así como el fortalecimiento de la fiscalización y control del cumplimiento de las normas de tránsito.
- Garantizar la accesibilidad: Trabajaremos para eliminar barreras físicas y sociales que dificulten la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida. Implementaremos infraestructuras y servicios accesibles, como rampas y ascensores en las paradas de transporte público, garantizando la inclusión y participación plena de todos los ciudadanos.

Sector 35. Comercio, Industria y Turismo.

Diagnóstico del Sector

Problemas identificados.

1. Bajo índice municipal de competitividad.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.







I sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **ODS9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 11. Comercio, industria y turismo Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar el índice municipal de competitividad

Propuestas:

• Fortalecimiento del sector empresarial: Impulsaremos el desarrollo y fortalecimiento de las empresas locales, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), brindándoles apoyo técnico, capacitación y acceso a financiamiento. Fomentaremos la innovación y el emprendimiento, promoviendo la creación de nuevos negocios y la diversificación de la oferta comercial e industrial. Promoveremos alianzas estratégicas entre el sector público y privado para impulsar el crecimiento empresarial y la competitividad.





- Generación de empleo: Promoveremos la generación de empleo digno y de calidad en el municipio, tanto en el sector formal como en el sector informal. Impulsaremos programas de capacitación y formación laboral para mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores locales. Fomentaremos la creación de oportunidades laborales en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y la manufactura, incentivando la inversión y el desarrollo de cadenas productivas.
- Desarrollo del turismo: Potenciaremos el turismo como un motor de desarrollo local, promoviendo la diversificación de la oferta turística y la puesta en valor de los recursos naturales, culturales y patrimoniales del municipio. Mejoraremos la infraestructura turística, incluyendo la construcción y adecuación de espacios públicos, la promoción de rutas turísticas y la implementación de programas de calidad y seguridad turística. Impulsaremos la formación y capacitación de los actores involucrados en el sector turístico, fomentando la atención y hospitalidad de excelencia.
- Promoción y mercadeo local: Implementaremos estrategias de promoción y mercadeo local para impulsar la visibilidad y competitividad de los productos y servicios del municipio. Promoveremos la marca San Juan de Urabá como sinónimo de calidad, autenticidad y sostenibilidad. Fomentaremos la participación de los emprendedores locales en ferias, exposiciones y eventos comerciales, facilitando su acceso a nuevos mercados y canales de distribución.
- Desarrollo sostenible: Promoveremos el desarrollo económico sostenible en armonía con el medio ambiente y la pérdida de los recursos naturales del municipio. Fomentaremos prácticas comerciales y productivas responsables, que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia energética. Impulsaremos la adopción de tecnologías limpias y la gestión responsable de los residuos. Promoveremos la sensibilización y educación ambiental entre los actores del sector comercio, industria y turismo.

Sector 36. Trabajo.





Diagnóstico del Sector

Problemas identificados.

- 1. Bajo índice municipal de competitividad.
- 2. Baja capacitación con pertinencia para el empleo.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del Sector: Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

- ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **ODS9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 12. Trabajo





Objetivo de Bienestar

Aumentar el índice municipal de competitividad

Propuestas:

- Fomentar la diversificación económica: Buscamos impulsar la diversificación de la economía local, promoviendo el desarrollo de sectores como la agricultura, el turismo, la industria y los servicios. Apoyaremos la creación y el fortalecimiento de emprendimientos y pequeñas empresas, facilitando el acceso a financiamiento, capacitación y asesoría técnica.
- Facilitar la formación y capacitación laboral: Implementaremos programas de formación y capacitación laboral, en colaboración con instituciones educativas y entidades especializadas, para mejorar las habilidades y competencias de los habitantes de San Juan de Urabá. Estos programas estarán enfocados en áreas de alta demanda laboral, como tecnología, turismo, agroindustria y servicios.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación: Promoveremos el espíritu emprendedor y la generación de nuevas ideas de negocio, incentivando la creación de startups y la innovación en diferentes sectores. Brindaremos apoyo y asesoría a emprendedores, facilitando el acceso a recursos financieros, mentorías y espacios de trabajo colaborativo.
- Fortalecer la vinculación laboral: Trabajaremos en estrecha colaboración con empresas y empleadores, fomentando la vinculación laboral de los habitantes de San Juan de Urabá. Promoveremos alianzas estratégicas con el sector privado, organizaciones sociales y entidades gubernamentales para facilitar la creación de empleo y la generación de oportunidades laborales.
- Impulsar el desarrollo del sector turístico: Aprovechando los recursos naturales y culturales del municipio, promoveremos el desarrollo del sector turístico como







generador de empleo. Impulsaremos la creación de infraestructuras turísticas, la promoción de atractivos turísticos y la formación de guías y personal capacitado en servicios turísticos.

• Fomentar la igualdad de oportunidades: Garantizaremos la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, promoviendo la no discriminación por género, edad, origen étnico, discapacidad u otras características. Implementaremos políticas y programas de inclusión laboral que fomenten la diversidad y la equidad en el ámbito laboral.

Sector 39. Ciencia, Tecnología e Innovación

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados.

1. Bajo índice municipal de competitividad.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del Sector: Elevar la condición de vida de la población, implementando políticas que posibiliten, basado en la innovación y el recurso humano, la explotación racional de las capacidades económicas del Municipio, para lograr niveles de productividad y competitividad apropiados, que permitan un crecimiento sostenible para un mayor bienestar de sus gentes.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS:**

 ODS4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos





- ODS5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Tabla 13. Ciencia tecnología de la información.

Objetivo de Bienestar

Aumentar el índice municipal de competitividad

Propuestas:

- Promoción de la investigación científica: Impulsar la creación de centros de investigación y la colaboración entre instituciones educativas, centros de investigación y empresas, con el fin de fomentar la producción de conocimiento científico en áreas relevantes para el municipio. Se promoverá la formación de grupos de investigación, la participación en proyectos científicos y la divulgación de resultados para el beneficio de la comunidad.
- Impulso a la transferencia de tecnología: Facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento entre centros de investigación, empresas y la comunidad local, promoviendo la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos. Se buscará la implementación de tecnologías innovadoras en diferentes sectores, como agricultura, energía, salud y turismo, con el objetivo de mejorar la productividad, la eficiencia y la calidad de vida de los habitantes.
- Estímulo a la innovación empresarial: Brindar apoyo y estímulos a las empresas locales para fomentar la incorporación de procesos innovadores en sus actividades. Se promoverá la creación de espacios de incubación y aceleración empresarial, la









capacitación en emprendimiento y la vinculación con redes y programas de apoyo a la innovación. Asimismo, se incentivará la generación de proyectos de base tecnológica y la creación de empleos en el sector de la innovación.

- Acceso a la tecnología y la conectividad: Garantizar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ya la conectividad digital en el municipio. Se promoverá la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, la mejora de la cobertura de internet y la creación de espacios públicos con acceso gratuito a internet. Además, se facilitará la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas y se promoverá la inclusión digital de grupos vulnerables.
- Divulgación científica y cultural: Promover la divulgación científica y cultural en el municipio, mediante la realización de eventos, ferias y actividades que acerquen el conocimiento científico y tecnológico a la comunidad.





Dimensión Ambiental:

Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Línea 3: San Juan es sostenible y planificado.

Objetivo de la línea: Fortalecer la gestión y protección integral ambiental en nuestro departamento, con estrategias de consumo y producciones sostenibles, uso eficiente y preservación de los recursos naturales, y medidas contra el cambio climático, para que esta generación como las venideras, cuenten con un territorio habitable. Equidad se escribe con E de Espacios Públicos Sostenibles.

Sector 32. Ambiente y Desarrollo Sostenible

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados.

1. Bajo Porcentaje de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.







2. Alto número de puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector: Mejorar la sostenibilidad ambiental del Municipio, que propicie bienestar económico y social a sus habitantes, considerando la oferta natural, problemáticas y potencialidades ambientales, para hacer del ambiente y sus componentes conexas un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional, debidamente ordenado y planificado, en consonancia con la adaptación y mitigación del cambio climático, a la luz de las directrices nacionales del Crecimiento Verde y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS**:

- **ODS4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles







- ODS15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- ODS17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Tabla 14. Ambiente y desarrollo sostenible Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar el porcentaje de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación

Mantener los puntos críticos de contaminación ambiental identificados en el municipio

Propuestas:

• Conservación y restauración de los ecosistemas: Trabajaremos en la conservación y restauración de los ecosistemas del municipio, incluyendo bosques, humedales y cuerpos de agua. Implementaremos programas de reforestación, manejo adecuado de residuos, protección de cuencas hidrográficas y conservación de hábitats naturales.







- Promoción de energías renovables: Impulsaremos el uso de energías renovables en el municipio, como la solar y la eólica, promoviendo su adopción tanto en el sector residencial como en el sector empresarial. Fomentaremos la instalación de sistemas de energía solar en viviendas y edificios públicos, así como la implementación de proyectos de energía eólica en áreas apropiadas.
- Gestión sostenible de recursos naturales: Implementaremos estrategias de gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo el manejo adecuado del agua, la protección de suelos agrícolas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de la biodiversidad. Fomentaremos la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos naturales.
- Promoción de la educación ambiental: Impulsaremos la educación en las escuelas y la comunidad, concientizando a los habitantes de San Juan de Urabá sobre la importancia de conservar el medio ambiente. Realizaremos programas de capacitación y divulgación sobre temas ambientales, promoviendo prácticas responsables y respetuosas con el entorno natural.
- Mitigación y adaptación al cambio climático: Implementaremos acciones para reducir y adaptarnos al cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la resiliencia de la comunidad ante los impactos climáticos. Promoveremos la implementación de proyectos de energías limpias, la protección de áreas costeras y la implementación de estrategias de manejo del riesgo climático.







• Fomento del turismo sostenible: Impulsaremos el desarrollo del turismo sostenible en el municipio, promoviendo prácticas turísticas responsables y respetuosas con el medio ambiente. Apoyaremos la creación de infraestructuras turísticas sostenibles, la valorización de los recursos naturales y culturales del municipio, y la educación turística orientada a la conservación y el respeto por el entorno.







Dimensión Institucional

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Línea 4: San Juan Planifica sus derechos.

Objetivo de la línea: Promover un San Juan de Urabá garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente; a partir de estrategias dirigidas a la seguridad y la convivencia, la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la No violencia y la reconciliación.

Sector 12. Justicia y del Derecho

Diagnóstico del Sector:

Problemas identificados

1. Baja cobertura de los programas ofertados para el acceso a la justicia.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:







Objetivo del sector:

Aumentar los niveles de vida de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, mediante acciones que promuevan el respeto y la tolerancia con miras a consolidar una comunidad pacífica e inclusiva para lograr un desarrollo sostenible y disminuir los niveles de reclusión en el Municipio.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS**:

• **ODS16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Tabla 15. Justicia y del derecho Objetivos e Indicadores de Bienestar

Objetivo de Bienestar

Aumentar la cobertura de los programas ofertados para el acceso a la justicia Mantener la atención a la Personas privadas de la libertad (PPL)

Propuesta:

 Acceso a la justicia: Promoveremos el acceso igualitario y oportuno a la justicia para todos los habitantes de San Juan de Urabá, sin importar su condición social, económica o cultural. Impulsaremos la creación y fortalecimiento de mecanismos de resolución alternativa de conflictos, así como la mejora de la infraestructura judicial y la capacitación de los operadores de justicia. Facilitaremos el acceso a la







información legal y promoveremos la participación ciudadana en los procesos judiciales.

- Eficiencia y transparencia judicial: Mejoraremos la eficiencia y transparencia del sistema de justicia en el municipio, reduciremos los tiempos de respuesta y garantizaremos la imparcialidad en los procesos judiciales. Implementaremos tecnologías de la información y comunicación para agilizar los trámites judiciales y promover la transparencia en la gestión. Fomentaremos la capacitación continua de los funcionarios judiciales y promoveremos la rendición de cuentas en el ejercicio de la función judicial.
- Protección de los derechos humanos: Promoveremos la protección de los derechos humanos en el municipio, especialmente aquellos de grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores y personas en situación de discapacidad. Implementaremos políticas y programas de prevención y atención de la violencia de género, la explotación infantil y otras formas de violación de derechos humanos. Fomentamos la participación ciudadana en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Línea 5: San Juan con un gobierno planificado.

Objetivo de la Línea: Construir Una Nueva Agenda, en un marco de legalidad democrática y transparencia, para la planeación del desarrollo integral y sostenible que responda a los retos vigentes y futuros de San Juan de Urabá.

Sector 45. Gobierno Territorial

Diagnóstico del Sector:





Problemas identificados

- 1. Alta tasa de lesiones personales.
- 2. Bajo porcentaje de cobertura de los programas de promoción, prevención y divulgación de los derechos humanos.
- 3. Alta tasa de personas afectadas por causa de eventos recurrentes.
- 4. Bajo puntaje de la medición del desempeño municipal MDM.
- 5. Bajo puntaje del índice de desempeño institucional IDI.
- 6. Bajo porcentaje de participación de las organizaciones sociales y comunales en los espacios de participación brindados.
- 7. Bajo porcentaje de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.

Frente al diagnóstico de este sector proponemos como Fines (Objetivos de Bienestar) y Propósitos (Programas) los siguientes:

Objetivo del sector:

Promover la participación ciudadana y comunitaria, creando espacios y acciones que garanticen la intervención de la sociedad, a través de organizaciones legalmente constituidas, en las decisiones que busquen el progreso, desarrollo y bienestar para la población.

El sector tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los **Objetivos de desarrollo Sostenible - ODS**:

 ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Tabla 16. Gobierno Territorial Objetivos e Indicadores de Bienestar







Objetivo de Bienestar

Aumentar el porcentaje de cobertura de los programas de promoción, prevención y divulgación de los derechos humanos

Disminuir la tasa de personas afectadas por causa de eventos recurrentes

Aumentar el puntaje de la medición del desempeño municipal - MDM

Aumentar el puntaje del índice de desempeño institucional - IDI

Aumentar el porcentaje de participación de las organizaciones sociales y comunales en los espacios de participación.

Disminuir la tasa de homicidios

Disminuir tasa de lesiones personales

Disminuir la tasa de hurtos

Propuesta:

• Gobierno local eficiente y transparente: Promoveremos un gobierno local eficiente y transparente, basado en la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas. Fortaleceremos la capacidad institucional, promoviendo la formación y capacitación del personal administrativo, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la mejora continua de los procesos administrativos.







- Seguridad ciudadana: Trabajaremos en conjunto con las autoridades competentes para garantizar la seguridad de los habitantes de San Juan de Urabá. Implementaremos estrategias integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la vigilancia y control, así como programas de rehabilitación y reinserción social. Fomentamos la creación de espacios seguros, la promoción de la cultura de la denuncia y la cooperación entre la comunidad y las autoridades.
- Convivencia pacífica: Promoveremos la convivencia pacífica y el respeto entre los habitantes de San Juan de Urabá, fomentando la tolerancia, la inclusión y el diálogo constructivo. Implementaremos programas de mediación y resolución pacífica de conflictos, promoviendo la cultura de paz y la participación ciudadana en la construcción de una convivencia armoniosa.
- Gestión del riesgo: Fortaleceremos la gestión del riesgo en el municipio, desarrollando e implementando planes de contingencia y sistemas de alerta temprana. Promoveremos la prevención y mitigación de riesgos, especialmente aquellos relacionados con desastres naturales y fenómenos climáticos. Impulsaremos la capacitación y concienciación de la comunidad en materia de gestión del riesgo, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la reducción de vulnerabilidades.







• Cooperación interinstitucional: Fomentaremos la cooperación y coordinación entre las instituciones gubernamentales, organismos de seguridad, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Promoveremos la creación de alianzas estratégicas y el trabajo en conjunto para abordar los desafíos en materia de gobierno territorial, seguridad y gestión del riesgo.







Fuentes de Financiación.

De acuerdo con las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo, se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

- 1. SGP Sistema General de participaciones
- 2. SGR Regalías
- 3. Cofinanciación Nacional
- 4. Cofinanciación Departamental
- 5. Recursos Propios
- 6. Créditos
- 7. Otras fuentes.



